



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO
EJECUTIVO 25653-40-89-001-2020-00013-00
ART. 366 CONCORDANTE CON EL ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL
PROCESO**

Atendiendo a lo ordenado en el numeral tercero del auto que ordenó seguir adelante la ejecución, proferido por este Juzgado el 15 de febrero de 2022, al interior del proceso ejecutivo No. 25653-40-89-001-2020-00013-00, promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A. en contra de Andersson Rojas Sierra, secretaria procede a practicar la correspondiente liquidación de costas y agencias en derecho, de conformidad a lo reglado en la norma en comento, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Gastos Comprobados de Notificación [Fl. 137 Cdno. 1]	\$95.000
Agencias en Derecho [Fl.. 49 Exp Dig Cdno. 1]	\$285.000
TOTAL	\$380.000

Para un total de: **TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$380.000) M/CTE.**

LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Sophia Parrado Sanabria
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Cayetano - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **129a7b5ef99156454796cf724be3479eaf215bfd0de5ee0e2a3ecc1d9dc83447**
Documento generado en 18/03/2022 09:17:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>